



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1953

Por la cual se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1952 del 17 de julio de 2008 se prorrogó el encargo conferido mediante Resolución No. 3523 del 16 de noviembre de 2007 a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental, a partir del 21 de julio de 2008 y hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que con ocasión del citado encargo y su prorroga se genera un vacancia temporal en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección Planeación y Gestión Ambiental.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 en el inciso segundo de su artículo 1 establece: "*No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera*".

Que atendiendo necesidades del servicio se hace necesario proveer mediante encargo el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección Planeación y Gestión Ambiental, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 el 23 de septiembre de 2004.

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Ingeniera **MARIA EUGENIA VASQUEZ MENDOZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 38.237.579 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental con una asignación básica mensual de DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.130.754), mientras dure el encargo de la Doctora María del Carmen Perez Perez.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. EL 3 1953

Por la cual se hace un encargo

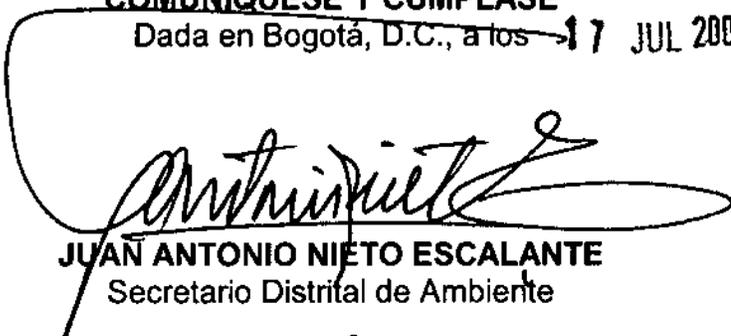
ARTICULO SEGUNDO. El encargo de que trata la presente providencia tendrá efectos legales a partir de la fecha de posesión en el cargo.

ARTICULO TERCERO. El funcionario encargado deberá prestar sus servicios a la dependencia a la cual se encuentra adscrito el empleo objeto de encargo de conformidad con la Resolución No. 022 del 12 de enero de 2007, Resolución No. 296 del 26 de febrero de 2007 y Resolución No. 520 del 20 de marzo de 2007.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los ~~17~~ 17 JUL 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 